



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Avellaneda, 12 de mayo de 2005.

VISTO la Resolución N° 176/2005 del Consejo Académico de la Facultad Regional Mendoza, por la que propone la renovación de designaciones de diversos Profesores Ordinarios, ad-referéndum del Consejo Superior Universitario, por aplicación del Artículo 36 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Académico de la Facultad Regional Mendoza ha aprobado por Resolución N° 735/2001, la aplicación del Artículo 36 del Estatuto Universitario.

Que por Resolución N° 695/2004 el Consejo Académico, ha designado las Comisiones Asesoras que establece la norma mencionada en el Considerando precedente.

Que los docentes cuya renovación se propone fueron designados como Profesores Ordinarios por la Resolución N° 241/97, del Consejo Superior Universitario.

Que la Comisión de Enseñanza ha analizado los antecedentes, aconsejando se renueven las designaciones de los Profesores Ordinarios propuestos.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ARTICULO 1°.- Designar en la Facultad Regional Mendoza, a partir de la fecha de finalización del período anterior y por el término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 36 del Estatuto de la Universidad, como Profesores Ordinarios, en las categorías académicas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 324/2005

hbm

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

Ing. HÉCTOR RENÉ GONZALEZ
Secretario Académico y de Planeamiento



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCION N° 324/2005

FACULTAD REGIONAL MENDOZA

PROFESORES TITULARES ORDINARIOS

| | | |
|---------------------------|--------------------------|--------|
| MALDONADO, Noemí Graciela | Cimentaciones | 1 DS |
| D.N.I. N° 11.846.724 | (Ingeniería Civil) | |
| Legajo UTN N° 17913 | | |
| MALDONADO, Noemí Graciela | Tecnología del Hormigón | 1,5 DS |
| D.N.I. N° 11.846.724 | (Ingeniería Civil) | |
| Legajo UTN N° 17913 | | |
| TORNELLO, Miguel Eduardo | Análisis Estructural III | 1 DS |
| D.N.I. N° 11.329.243 | (Ingeniería Civil) | |
| Legajo UTN N° 17914 | | |

hhm